



# **PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**



## **PLAN DE GOBIERNO DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE YURUA**

**2019 – 2022**

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**  
**DISTRITO DE YURUA**

**CONTENIDO**

<b>I. ASPECTOS GENERALES</b> .....	3
1.1 Resumen Ejecutivo.....	3
1.2 Base Legal.....	4
1.3 Contenidos del Plan de Gobierno.....	5
1.4 Visión.....	5
1.5 Base Ideologica.....	5
1.5 Características del Distrito de Yurua.....	6
<b>II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL POR DIMENSIONES</b> .....	9
2.1 DIMENSION SOCIAL.....	9
2.2 DIMENSION ECONOMICA.....	¡Error! Marcador no definido.4
2.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	17
2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	18
<b>III. PROBLEMAS POR DIMENSION</b> .....	19
3.1 DIMENSION SOCIAL.....	19
3.2 DIMENSION ECONOMICA.....	20
3.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	22
3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	22
<b>IV. PROPUESTAS POR DIMENSION</b> .....	24
4.1 DIMENSION SOCIAL.....	24
4.2 DIMENSION ECONOMICA.....	25
4.3. DIMENSION AMBIENTAL.....	26
4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	27
<b>V. ANEXOS</b> .....	¡Error! Marcador no definido.8
5.1 ANEXO 2: FORMATO DE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	¡Error! Marcador no definido.8

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente Plan de Gobierno Municipal del Partido Político Alianza para el Progreso – Distrito de Yurúa, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 0082-2018-JNE.

El Plan de Gobierno está basado en enfoques de desarrollo humano con inclusión social, en base a un diagnóstico de hechos que perciben los ciudadanos del Distrito de Yurúa y se sustentan en indicadores y factores de la realidad.

Este Plan de Gobierno plantea invertir en infraestructura, salud, educación, agricultura, transporte, deporte y el desarrollo humano mediante material didáctico para el nivel básico educativo en coordinación con los padres de familia, mejorar el desarrollo integral del niño, la madre gestante y del adulto mayor en salud de la población en general en coordinación con la Municipalidad Provincial, GOREU, y diferentes sectores Ministeriales.

Asimismo el Distrito de Yurúa se caracteriza por contar con un potencial maderable y tierras aptas para el sembrío de productos de pan llevar: arroz, maíz, plátano, yuca, desarrollar la piscicultura y la ganadería. Se contribuirá a la transferencia de tecnología, dando prioridad a los cultivos que han logrado buenos resultados en el distrito.

Se mejorará la infraestructura vial con el propósito de dinamizar la economía de la población urbana y rural, mejorando los caminos vecinales además de implementar a las comunidades con transporte fluvial.

Trabajaremos en la lucha contra la pobreza para mejorar el control en el manejo de bosques, así como el cumplimiento de la ley en todos los frentes. Asimismo planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno a través de las organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito.

### **1.2. BASE LEGAL**

- 1.2.1.** Constitución Política del Perú-1993
- 1.2.2.** Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- 1.2.3.** Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- 1.2.4.** D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- 1.2.5.** Decreto Supremo N.° 009-2014-PCM, que convoca a Nuevas Elecciones Regionales y Municipales para el domingo 5 de octubre de 2018.
- 1.2.6.** Resolución N° 0082-2018-JNE

### 1.3. CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional fundada históricamente en la ciudad de Trujillo- La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Alianza Para el Progreso, toma las consideraciones explicitadas en el ideario para la elaboración del presente Plan de Gobierno siendo un importante documento de gestión, para impulsar el desarrollo sostenible, mejorar el bienestar de la población y superar los principales problemas de orden económico y social. Se elaborará un banco de proyectos sociales, productivos, culturales, de seguridad ciudadana, de atención educativa, salud, vivienda, transporte, turismo, agroindustria, financiamiento y otros que son muy necesarios para nuestro distrito, que esperamos ejecutar si somos elegidos con participación de la población organizada, la institucionalidad y el apoyo de la cooperación nacional e internacional.

### 1.4. VISIÓN

“ APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores ”

### 1.5. BASES IDEOLÓGICAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

- 1.5.1. AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una

sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**1.5.2. AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**1.5.3. AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## 1.6. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE YURUA

### 1.6.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- a) **Región** : Ucayali.
- b) **Provincia** : Atalaya
- c) **Distrito** : Yurúa
- d) **Comunidades:** 26 Comunidades (16 Tituladas y 10 Anexos)

CUADRO N° 01: COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE YURUA

N°	COMUNIDADES NATIVAS	CATEGORIA
1	NUEVA VICTORIA	TITULADA
2	VICTORIA DOS	ANEXO
3	EL DORADO	TITULADA
4	DORADILLO	ANEXO
5	CORONEL PORTILLO	ANEXO
6	BOCA DE DORADO	ANEXO
7	SAN PABLO	TITULADA
8	NUEVO BELEN	ANEXO
9	SAN PABLILLO	ANEXO
10	DULCE GLORIA	TITULADA
11	NUEVO EDEN	ANEXO
12	SELVA VIRGEN	ANEXO
13	NUEVA BELLA	TITULADA
14	PAITITI	TITULADA
15	NUEVA LUZ DE ARARA	TITULADA
16	NUEVA VIDA	ANEXO
17	ONCONASHARI	TITULADA
18	NUEVA SANTA ANA	TITULADA
19	SHONIRO	TITULADA
20	SANTA ROSA	TITULADA
21	SANTA ROSITA	ANEXO
22	BEU	TITULADA
23	OORI	TITULADA
24	KOSHIRENI	TITULADA
25	SAWAWO HITO 40	TITULADA
26	NUEVA SHAHUAYA	TITULADA

### **1.6.2. EXTENSIÓN, DEMOGRAFIA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA.**

El Distrito de Yurúa se encuentra en una altitud de entre 268 y 448 m.s.n.m. Tiene una superficie de 9,175.58 Km<sup>2</sup>. La región corresponde a la Selva Baja. Generalmente de colina baja y llana, contando con un complejo sistema de quebradas y ríos que desaguan al curso principal de la cuenca del Yurúa.

Los límites del Distrito son:

- Por el norte, con el Brasil
- Por el este, con la Provincia de Purús y el Brasil.
- Por el sur, con la Provincia de Atalaya.
- Por el oeste, con el Distrito de Masisea.

Los límites del Distrito están definidos por la divisoria de las cuencas de los afluentes del río Yurúa, río Breu, río Huacapishtea, río Beu y el río Amonyá en ambos márgenes, desde las desembocaduras de los ríos mencionados e incluso, aguas abajo hasta la desembocadura del río Yurúa en el territorio Brasileño.

### **1.6.3. POBLACIÓN**

La población de Yurúa es de 2,354 habitantes; encontrándose que la población rural es el 87.65% es decir 2,063 personas y la población urbana es el 12.35%, es decir 291 habitantes. De esta población el 92.5% pertenece a las comunidades nativas de las etnias Asháninkas, Asheninkas, Yaminahua, Amahuaca y Chitonahua. En los últimos cuatro años la capital del Distrito ha recibido población migrante (Yaneshas) procedentes de la Selva Alta, Puerto Bermúdez (Cerro de Pasco), que vieron en Breu una posibilidad para vivir. En Breu convergen diferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.

### **1.6.4. CLIMA**

Tiene un clima cálido húmedo tropical variable, una temperatura media anual de 26.44° C, con precipitaciones pluviales de 3,000 a 3,500 mm por año, siendo los meses de diciembre a mayo la época bastante lluviosa y en el resto del año las lluvias son esporádicas. Presentándose frío y humedad en las mañanas y tardes.

### **1.6.5. SUELOS**

ONERN menciona que, cerca del 90% es clasificado dentro de la unidad de suelos, compuesto por Tropudalfs y Eutropepts (ONERN 1980).

Son suelos arcillosos, ácidos, profundos y bien drenados, localizados en lomas onduladas o algunas veces en colinas abruptas, en los cuales la mayoría de nutrientes se encuentran en bajas cantidades, a excepción del aluminio, el cual es tóxico para muchas plantas. Los Tropudalfs pertenecen al orden de los Alfisoles, mientras los Eutropepts pertenecen al orden de los Inceptisoles, los cuales son pobres, jóvenes y poco desarrollados. En la parte sur del área de estudio, en la Meseta de Tahuamanu, al sur del río Yaco, estos suelos dominantes son reemplazados por suelos más arenosos compuestos por Tropudults y Tropudalfs. Por lo tanto debido a su baja fertilidad y a su alta propensión a la erosión, el reporte de ONERN describe a todos estos suelos como “tierras que presentan tan severas limitaciones que son inadecuadas para la actividad agropecuaria”.

La mayoría del paisaje restante, una franja delgada a lo largo de los grandes ríos, está clasificada como suelos jóvenes aluviales, denominados Tropofluents. Estos suelos aluviales son más fértiles que aquellos localizados en las partes altas y son considerados de mayor calidad para uso agrícola. De acuerdo a sus características físicas, los suelos son profundos variando sus rangos texturales moderadamente finos y con niveles bajos de PH (fuerte a extrema acidez) en algunos casos bajas proporciones de elementos nutritivos.

Los ríos de la selva baja en su recorrido, dejan formaciones de islas y complejos orillares denominadas restingas altas, medias y bajas; así como acumulaciones de arena llamadas playas, playones, bancos de arena y acumulaciones de limo denominado barrizal, varzea o lodazal, que se caracterizan por presentar sedimentos depositados recientemente. Estos suelos aptos para la agricultura de productos de corto periodo vegetativo (3-6 meses). Son los mejores suelos de la Amazonía peruana por sus bondades para desarrollar una agricultura moderna a escala comercial, con ventajas comparativas y competitivas.

#### **1.6.6. HIDROGRAFIA**

Los ríos son las principales vías para proveerse de los diversos materiales e insumos para el desarrollo en el distrito de Yurua. Siendo los ríos más importantes, el Yurua, Huacapishtea, Breu y Amoya, los cuales tienen las siguientes quebradas de acceso como la Quebrada Beu y Boca de Dorado; todas estas quebradas nacen en las cuencas de los cursos del Yurúa, y desembocan sus aguas al vecino país de Brasil.

## II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR DIMENSIONES

### 2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

#### 2.1.1. Educación

En el distrito de Yurúa, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar.

Existen cuatro niveles educativos (Programa no escolarizado, inicial, primaria y secundaria); comprendidas en total 33 instituciones educativas.

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA\*, 2017

PROGRAMAS EDUCATIVOS	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA	PRIVADA
<b>Primaria</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Secundaria</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Básica alternativa - avanzado	0	0	0
B. alternativa - inicial e intermedio	0	0	0
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	0	0	0
Básica especial - primaria	0	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0
Inicial - jardín	7	0	0
Inicial - prog. no escolarizado	3	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	0	0	0
Técnico productiva	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

\*Dependencia o entidad que gestiona la institución educativa

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: [http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document\\_library\\_display/GMv7/view/958881](http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881)

Las condiciones de infraestructura de los locales escolares comprenden que el 100 % está en mal estado, a ello se suma que no están conectados a una red de agua, electricidad y acceso a internet, se ha podido presenciar que debido a su antigüedad, algunas escuelas necesitan ser implementados con mobiliarios.





LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS	PORCENTAJE	BRECHA
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	8.0	92.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	0.0	100.0

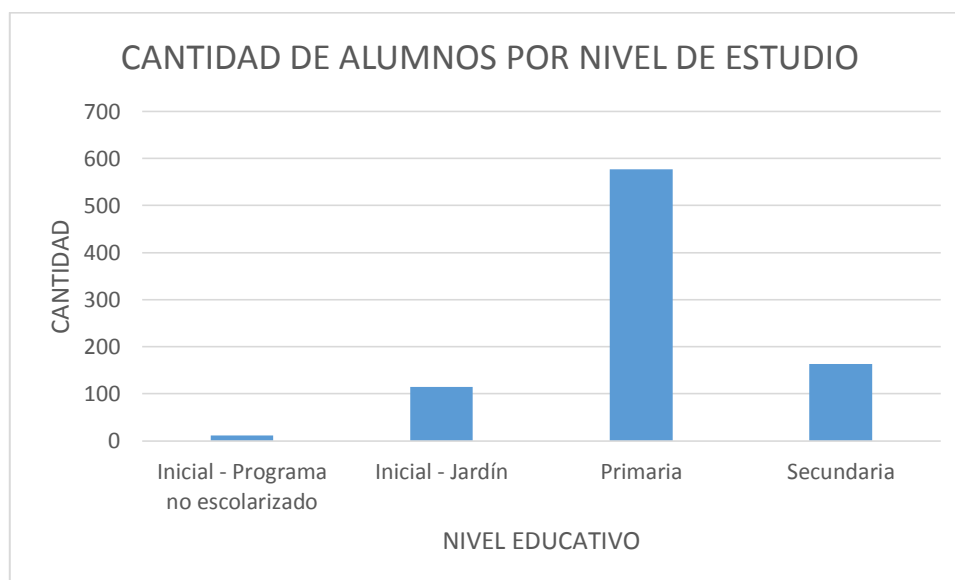
Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

La población estudiantil en el 2017 en el distrito fue de 865, que corresponden a 11 alumnos en Programa no escolarizado, 114 en Inicial, 577 nivel Primario y 163 en secundaria.

De los alumnos matriculados, según datos, solo se registra entre el 65% de asistentes. Los encuestados afirman que el principal problema de ausentismo es por desabastecimiento de materiales educativos que los padres están imposibilitados de adquirir, los estudiantes de otras comunidades no acuden por no contar estos centros con internados que les asistan con alojamiento y alimentación. A lo señalado se puede agregar que subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.



Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el Distrito bordean el 32.51 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, de caza, de extracción de madera fuera de sus comunidades, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

### 2.1.2. Salud

El servicio de salud del distrito de Yurúa cuenta con tres Puestos de Salud, 01 en la zona urbana (Breu) y 02 en la zona rural (CC.NN. Dulce Gloria y CC.NN. Sawawo).

#### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

Condición	Categoría	Total	
CIERRE TEMPORAL	I-4	0	
	I-1	2	
	I-2	1	
	I-3	0	
	I-4	0	
	EN FUNCIONAMIENTO	II-1	0
		II-2	0
		II-E	0
		III-1	0
		III-2	0
		III-E	0
		Sin Categoría	0
		<b>Total</b>	<b>3</b>
	INOPERATIVO	I-1	0
I-2		0	
I-3		0	
II-1		0	
<b>Total</b>		<b>0</b>	
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace: [http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-](http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button)

[webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button](http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button)

El Puesto de Salud de Breu funciona como una Micro Red de Centro de Salud de Coronel Portillo, cuenta con un médico serumista, un enfermero, una obstetra, un técnico en farmacia, un laboratorista y un técnico en triaje. Este puesto es la encargada de velar atención al público en general que, por su categoría cumple las funciones de coordinación con el Puesto de Salud de Dulce Gloria y Sawawo.

El puesto de salud de Sawawo está a cargo de una técnica enfermera que realiza la atención a un total de 174 personas que corresponden a las comunidades nativas de Sawawo y Nueva Shahuaya.

Con respecto al puesto de salud de Dulce Gloria está a cargo de un técnico enfermero que realiza la atención a 692 personas que viven en las comunidades nativas de Dulce Gloria, Nueva Bella, Paititi, Nueva Luz de Arara, Onconashari, San pablo y sus anexos.

En la evaluación del 2017, el 52.1% de niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica



DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	63.6	57.5	54.0	52.4	42.5	49.0	29.2	52.1

Información actualizada Mayo de 2018

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSa)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En la evaluación del 2017, el 86.4% de niños menores de 3 años presentan anemia, de igual manera los niños menores de 5 años presentan 84.4 % de anemia.

INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS										
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	PORCENTAJE DE ANEMIA					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
<b>Menores de 3 años</b>										
Anemia total	-	20.0	-	20.0	75.0	180	66	57.0	86.4	114
Anemia leve					39.3			26.0	39.4	
Anemia					35.7			29.0	43.9	
Anemia severa					0.0			2.0	3.0	
<b>Menores de 5 años</b>										
Anemia total	-	14.3	-	15.8	75.0	320	96	81.0	84.4	224
Anemia leve					40.0			42.0	43.8	
Anemia					35.0			36.0	37.5	
Anemia severa								3.0	3.1	

Información actualizada Mayo de 2018

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSa)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

En el distrito existen botiquines comunales en el 59.26% de las comunidades, está a cargo de Promotores de Salud y estos promotores carecen de implementos básicos necesarios, además de no ser remunerados.

La prestación de este servicio en todos los puestos de salud se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio, equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc. Si bien cuenta con un equipo de comunicación radial (fonía), carece de medio de transporte para poder atender con eficiencia los casos de evacuación de pacientes a la micro red de Breu. Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Pucallpa, vía aérea.

### 2.1.3. Cultura y Deporte

La estructura social de los pueblos indígenas de la zona al igual que la mayoría de las culturas amazónicas, gira al entorno de núcleos familiares y alianzas matrimoniales. Cuando las familias crecen en su población esta suele fragmentarse en grupos independientes y separarse del medio para explorar otros asentamientos, es así como se van creando nuevas comunidades y abarcando nuevos territorios.

La idiosincrasia de estos pueblos se sostiene en sus raíces culturales, pero a la vez se muestran receptivos frente a otros contextos sociales, económicos y políticos, siempre y cuando les parezca positivo.

El trabajo se divide por sexos, en base a lo cual, se aprovechan los recursos de la tierra y el bosque a través de las actividades de subsistencia. Mientras que el trabajo de la mujer está más centrado al abastecimiento de productos de pan llevar, cuidado de niño, preparado de masato y actividades domésticas de crianza de animales menores, el hombre se dedica más a las actividades de caza y pesca, roza y tumba de árboles para el preparado de chacras, entre otras.

En Breu convergen diferentes culturas que tienen que interrelacionarse, estableciendo un interesante ejemplo de interculturalidad.

En los últimos años hubo una casi nula inversión para infraestructura para la práctica de las diversas disciplinas deportivas por parte del Estado Peruano, a nivel Nacional, Regional y Local, en el distrito de Yurúa; la población requiere de diversos espacios para la práctica de disciplinas como el fútbol, vóley, karate, boxeo entre otras disciplinas; es función de estas instituciones el de promover el deporte.

### 2.1.4. Protección Social

Según la **R.M. N° 204-2015-MC**, donde se aprueban listado actualizado contenido en las base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios, incorporando relación de centros poblados en comunidades indígenas de la Amazonía Peruana, y que esta determina a las comunidades nativas y campesinas con la clasificación socioeconómica de Extrema Pobreza, determinando así la prioridad de intervención del Estado a través de los Programas Sociales hacia la población Vulnerable.

El Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles

(20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”. En ese sentido, los distritos más pobres en la región son los siguientes: Yurúa, Iparía, Masisea, Nueva Requena, Raymondi, Tahuania, Alexander Von Humboldt, Curimaná, Purús.

En los últimos años el Distrito viene siendo afectado por actividades ilícitas y la inseguridad ciudadana, como: El consumo de bebidas alcohólicas, hurtos, problemas higiénicos sanitarios, ruidos molestos, trabajo infantil y violencia familiar. Los mismos que traen como consecuencia una serie de problemas de inseguridad debido a los maltratos dentro de las familias, acciones de trabajo que obligan a los menores, pérdida de valores, así como de la integridad moral de las personas que se dedican a delinquir y atentar contra la tranquilidad y paz de los pobladores del Distrito de Yurúa. Estos problemas se agravan dependiendo de la zona (comunidades Indígenas), ya que no se cuenta con organizaciones civiles (rondas campesinas).

DETALLE DE INSEGURIDAD CIUDADANA	CANTIDAD
Problema conyugal	120
Problema familiar	40
Problema económico	20
Problema de alcoholismo	60
Maltrato físico/ Violencia familiar	10
Abuso infantil	03
Explotación de menores	01
Hurtos	11
Robo agravado/Asalto	01
Violación domiciliaria	02
Abandono de Mujeres	02
Difamación	05
Garantías (tentativa de homicidio)	10
Delito contra la fe pública	01
Nafragio	02
Daños y atentados	01
Disturbio/delito contra la tranquilidad	01
Apropiación Ilícita	01

Fuente Gobernación del distrito de Yurúa

## 2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 2.2.1. Producción

La economía de la zona es mínimo generalmente proviene de los salarios y de algunas obras de la municipalidad. Las actividades agropecuarias y extractivas se desarrollan en forma rudimentaria por el desabastecimiento de insumos, carencia de asistencia técnica, población mayormente dedicada a la caza, pesca y recolección, inexistencia de apoyo crediticio, y el desconocimiento de la dinámica de mercado y otras habilidades de carácter administrativo, prácticamente se sienten imposibilitados de organizar de manera autónoma un sistema de contingencia frente a los abusos de precio que impone el monopolio local

La actividad Agropecuaria en la zona, se caracteriza principalmente por ser de tipo tradicional empírico, con un nivel tecnológico incipiente, que trae como consecuencia que los cultivos presenten bajos rendimientos y productos de poca calidad, las comunidades producen el arroz, maíz, plátano, yuca, maní, chiclayo, entre otros cultivos alimenticios, además de la crianza de gallinas y cerdos que estas cubren adicionalmente sus necesidades básicas de subsistencia.

Existe una forma de ingreso monetario a través de la venta de madera en pequeña escala con intermediación de contados patrones que controlan el monopolio local. Por lo general en la zona no existe explotación de recursos maderables por limitación de acceso al mercado.

En el distrito de Yurúa la pesca es una actividad importante las cuales realizan las comunidades nativas, quienes después de efectuar la pesca lo comercializan en la Capital del distrito Puerto Breu. Estos peces aportan proteínas en la dieta de los pobladores de la zona, esta actividad la realizan todo el año. Consumen en promedio 8 especies de pescado; usan para ello redes, arcos y flechas.

Por otra parte no existe infraestructura para acopiar la producción y transformar la materia prima para dar un valor agregado a sus productos. En cuanto a las vías de acceso y apoyo a la producción, no existe una infraestructura vial (comunicación terrestre) que integre a la zona con el resto del país teniendo solo acceso por vía aérea, siendo los vuelos muy distanciados y con mucha frecuencia irregular. Mientras que con el estado de Acre, república del Brasil existe comunicación permanente dada la prolongación natural del río Yurúa.

### 2.2.2. Turismo

El turismo en la zona es nulo, no existe infraestructura turística. No hay ni una sola estrategia para recibir al turista nacional ni extranjero;

debido principalmente al difícil acceso, no existe frecuencia de vuelos, hay carencia de hoteles, restaurantes. El Estado del Perú no da un tratamiento especial a las zonas ubicadas como fronteras vivas y que tienen un potencial turístico por la gran diversidad cultural que poseen las diferentes comunidades pero en la actualidad no se está promoviendo.

### 2.2.3. Comercio

En la Centro Poblado existen solo cuatro tiendas en la que se puede comprar productos de primera necesidad y fuentes de energía (aceite, conservas, jabones, detergentes, arroz, azúcar, sal, fideos, velas, pilas, etc.). Cabe señalar que los precios de estos productos llegan en algunos casos hasta triplicarse en la zona, ya que estos son transportados vía aérea, lo cual hace encarecer los costos.

### 2.2.4. Viviendas y Saneamiento básico

De los datos que el censo del 2007 nos presenta que el 94.7% de las construcciones de viviendas en el Distrito de Yurúa es a base de madera con materiales propio de la zona (palos redondos, piso de pona, techo de hoja).

VARIABLE / INDICADOR	Distrito YURUA	
	Cifras Absolutas	%
<b>VIVIENDA</b>		
Viviendas particulares censada 7/	384	97.2
Viviendas particulares con ocupantes presentes	357	93
Tipo de vivienda		
Casa independiente	137	35.7
Departamento en edificio		
<b>Material predominante en paredes</b>		
Con paredes de Ladrillo o Bloque de cemento	1	0.3
Con paredes de Adobe o tapia	1	0.3
Con paredes de Madera	338	94.7
Con paredes de Quincha	2	0.6
Otro	15	4.2
<b>Material predominante en pisos</b>		
Tierra	4	1.1
Cemento	2	0.6
Losetas, terrazos	1	0.3
Parquet o madera pulida	2	0.6
Madera, entablados	348	97.5

Las comunidades indígenas del distrito carecen de servicios de agua y desagüe, el 90% consumen agua no tratada ya sea de ríos o pozos construidos rudimentariamente, en ninguna comunidad funciona algún sistema de desecho sanitario, las enfermedades con más índice de intervención son aquellas que derivan del problema de higiene.

### **2.2.5. Transporte y Comunicación**

El transporte aéreo es la única vía para llegar a la capital del distrito de Yurúa desde Pucallpa, estos vuelos se realizan en ocasiones, debido al elevado costo de los pasajes, malas condiciones del aeródromo y falta de pasajeros. El medio principal de transporte dentro del distrito es fluvial y el más utilizado para el transporte de carga, como para el de pasajeros. Las condiciones de navegabilidad por los ríos son permanentes. El transporte terrestre en las comunidades nativas se limita a caminos o trochas que existen para trasladarse a pie a comunidades vecinas y para actividades de caza y recolección.

En la actualidad, la gran parte de las comunidades del distrito de Yurúa no cuentan con un equipo de radio de comunicación, siendo este el medio más utilizado tanto por las comunidades nativas como por las Instituciones (Puesto de Salud, y particulares) que trabajan en la zona. La capital (Breu) cuenta con el servicio de celular, además de radio emisora, televisión y de internet que están administradas por la Municipalidad, que se encuentran en la actualidad deficiente.

### **2.2.6. Energía eléctrica**

La energía eléctrica es muy escasa, significa que en la misma capital Breu es restringida, solo existe energía eléctrica 03 Horas al día, debido a que solo se cuenta con Generador Eléctrico y funciona a Combustible, es administrado y subvencionado por la Municipalidad, el cual argumenta que no se cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día porque el combustible es muy caro (S/ 30.00 Nuevos Soles). La conexión eléctrica está distribuido en alumbrado público y domiciliario en la mayoría de viviendas.

Lo contrario sucede con el resto de CC.NN. que en su totalidad no cuentan con servicio de energía eléctrica, a excepción de la CC.NN. Dulce Gloria y San Pablo que cuentan con Generadores Eléctricos para abastecer a toda su población, pero que tampoco es de uso continuo por el abastecimiento de combustible.

## **2.3. DIMENSION AMBIENTAL**

### **2.3.1. Medio Ambiente**

La diversidad biológica comprende los niveles siguientes: diversidad genética, la diversidad de especies y la diversidad de ecosistemas; cuya conservación se da partir de las áreas naturales protegidas. Al respecto se aprecia una disminución de la tala ilegal además de la disminución del precio de la madera, haciendo menos rentable la actividad y disminuyendo la extracción; situación favorable para mejorar el grado de conservación biológica en general.



Sobre este tema, tienen una participación activa diversas instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentran: Ministerio de Cultura, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) a través del Parque Nacional Alto Purús, la ONG PROPURUS, la Asociación de Comunidades Nativas de Desarrollo Integral Yuruá Sharakoi (ACONADIYHS), entre otras instituciones.

Las actividades productivas, generan un cierto grado de contaminación ambiental; éste grado es mínimo si la actividad cumple con las leyes que rigen los aspectos ambientales, haciendo que ésta sea ambientalmente sostenible; sin embargo en el Distrito de Yurúa en el que la acción productiva es fundamentalmente de autoconsumo, los efectos ambientales están bastante equilibrados.

En el área urbana y rural existe deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de la personas.

La ciudadanía desconoce las prácticas de manejo de los recursos naturales, por lo que no se realizan sensibilizaciones para un buen manejo de ello.

## **2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Entre los problemas identificados podemos indicar débiles mecanismos institucionales de coordinación interna entre las diferentes direcciones y unidades establecidas y aprobadas en los documentos de gestión vigente; y de éstos con la comunidad organizada y las organizaciones sociales de base y los beneficiarios de los servicios sociales ofertados.

Se observa una inadecuada formación, limitada y escasa capacitación del personal y limitada, desfasado y deficiente equipamiento logístico de los ambientes y personal.

Asimismo se observa una escasa participación de las organizaciones sociales en la participación y control de los presupuestos y en seguridad ciudadana. Una escasa institucionalidad del dialogo, la concertación y consenso social-democrático, que genera e incentiva los conflictos sociales en nuestra comunidad.

Escasa transparencia en la ejecución de los presupuestos asignados. El portal de transparencia, se encuentra permanentemente desactualizado.

### III. PROBLEMAS POR DIMENSIONES

#### 3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

##### 3.1.1. Educación

- a) Infraestructura educativa limitada, deterioradas e inseguras: falta de aulas modernas (sin acceso al internet) y mobiliario.
- b) Escaso material educativo para los logros del aprendizaje en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- c) Escaso logro de aprendizaje previsto para el segundo grado de primaria en comprensión de texto y matemática; siendo los indicadores 96% y 98.4% respectivamente.
- d) Alto porcentaje de adolescentes sin acceso a una educación superior Técnica y Universitaria.
- e) Falta de programas no escolarizados en lugares donde no existe una I.E inicial sobre todo en zona rurales.

##### 3.1.2. Salud

- a) Dificultades y deficiencias en el servicio: El centro de Salud de Yurúa tiene la categoría de I-2 sin embargo la infraestructura y el personal no van de acorde a la categoría.
- b) Falta de ampliación, mejoramiento, implementación, escaso personal técnico y profesional en los puestos de salud.
- c) Falta de acceso a la salud en las comunidades nativas alejados.
- d) Desnutrición crónica con alto índice en niños de 0 a 5 años (52.1%) y anemia 86%.
- e) Índice crítico en los niños de 0 a 11 años que no tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y desagüe.
- f) Falta de implementación de medicina básica en botiquines comunales.
- g) Falta de una buena alimentación y nutrición saludable.
- h) Falta de buena Salud sexual y reproductiva: planificación y cuidado del cuerpo.

### **3.1.3. Cultura y Deporte**

- a) Pérdida de valores culturales de los pueblos indígenas por falta de identidad cultural de la población indígena joven y escasa valoración de la cultura indígena por parte de la sociedad.
- b) Bajo nivel de participación en la juventud en campeonatos deportivos regionales y nacionales.
- c) Falta de infraestructura e implementación deportiva en Instituciones Educativas y Comunidades
- d) Inexistencia de oficina del Instituto Peruano de Deporte.

### **3.1.4. Protección Social**

- a) Deficiente cobertura a la población usuaria de los programas sociales.
- b) Alto índice de población en condiciones de Extrema pobreza.
- c) Inexistencia de una estrategia preventiva y proactiva de seguridad ciudadana y comunal.

## **3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **3.2.1. Producción**

- a) Escasa tecnología en la agricultura para los sembríos y cosechas.
- b) Inexistencia de equipos y pool de maquinaria agrícola moderna para apoyo mecanizado a agricultores.
- c) Falta de acceso a la producción agrícola alternativa: (entrega de semillas alternativas y capacitación).
- d) Débil estructura en las cadenas productivas de cultivo y de crianza.
- e) Escasa articulación de la actividad agropecuaria y forestal a sistemas de producción con mayor valor agregado.
- f) Escasos recursos presupuestales asignados para el desarrollo del agro, a pesar que existen muchas oportunidades de inversión.
- g) Uso y manejo irracional de los recursos naturales de suelos y bosques (deforestación).

- h) Inexistencia de infraestructura de servicios pesqueros y piscigranjas.
- i) Inexistencia la tecnología para la producción de alevinos.
- j) Practica inadecuada de captura de peces (Uso de elementos tóxicos en la pesca)
- k) Limitada acción de fortalecimiento de la pesca artesanal y acuicultura.
- l) Débil organización de pescadores artesanales.

### **3.2.2. Turismo**

- a) No se han desarrollado circuitos turísticos locales en torno a un plan de desarrollo turístico de la región.
- b) Existe una débil promoción del turismo en el Distrito.
- c) Inexistencia de trabajo integral entre el sector público y el sector privado, eso hace posible organizar paquetes turísticos.
- d) Vías de acceso a las comunidades en mal estado.

### **3.2.3. Comercio**

- a) Elevado costos de productos de primera necesidad.
- b) Desabastecimiento de productos por problemas de transporte, en épocas de lluvias.
- c) Escasa organización de comercios en el Distrito, alto porcentaje de informalidad.

### **3.2.4. Vivienda y Saneamiento Básico**

- a) Acceso limitado a la vivienda: Las viviendas en el Distrito son de material rústicos (madera y hojas), las que no tienen seguridad, ni duración, ni valor.
- b) Falta de acceso al servicio de agua potable y saludable.
- c) Falta de acceso al servicios eléctrico en las Comunidades Nativas.

### **3.2.5. Transporte y Comunicación**

- a) Carretera y Caminos vecinales en mal estado.

- b) El 80 % de las comunidades no cuentan con medio de transporte (bote y motor peque peque) y de comunicación (radiofonía)
- c) Deficiente sistema de comunicación (telefonía móvil e internet) en la localidad de Breu.

### **3.2.6. Energía Eléctrica**

- d) En el área urbana las maquinarias presentan constante fallas mecánicas.
- e) En Breu el 80 % de las conexiones eléctricas están deterioradas.
- f) El 90 % de las comunidades no cuentan con sistema eléctrico.

## **3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **3.3.1. Medio Ambiente**

- a) Escasa o nula aplicación de planes de manejo forestal.
- b) Escaso conocimiento de normas relacionadas de la conservación de los recursos naturales
- c) Escasa capacidad institucional para el control y la vigilancia ambiental.
- d) Limitada capacitación de recursos humanos en temas ambientales.
- e) Inadecuados mecanismos de fiscalización y escasa educación sanitaria para la aplicación de adecuadas prácticas de higiene.
- f) Escasa educación ambiental en la población estudiantil.

## **3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- a) Infraestructura Municipal inadecuada y en malas condiciones
- b) Débiles mecanismos institucionales de coordinación interna entre las diferentes direcciones y unidades con la comunidad organizada y las organizaciones sociales de base y los beneficiarios de los servicios sociales ofertados.
- c) Falta de optimización de los recursos.
- d) Escasa ejecución de proyectos cofinanciadas con otras instituciones públicas o privadas.
- e) Limitada participación de la sociedad civil.

#### IV. PROPUESTAS DE SOLUCION

##### 4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa moderna con internet en el Distrito de Yurúa.
- b) Gestionar la implementación de estudios de actualización, capacitación para docentes.
- c) Gestión y Creación del programa de educación alternativa (CEBA) y del Instituto Superior Tecnológico de Yurúa.
- d) Programas de alfabetización para adultos (varones y mujeres).
- e) Desarrollo de capacidades didácticas a los niños y adolescentes del Distrito de Yurúa.
- f) Programas de becas completas por 5 años para jóvenes ingresantes a las Universidades y Tecnológicos.
- g) Construcción e Implementación de la Casa de Espera en los Puestos de Salud de Yurúa.
- h) Fortalecimiento de la capacidad Operativa y resolutive de los puestos de salud del Distrito de Yurúa.
- i) Programas de educación sexual y reproductiva para las mujeres indígenas del Distrito de Yurúa.
- j) Fomento de práctica deportivas en las comunidades Nativas.
- k) Construcción del Coliseo Municipal en la localidad de Breu.
- l) Elaboración de Planes de Vida para las comunidades nativas del Distrito de Yurúa, para fortalecer la gestión de las directivas comunales con la municipalidad y el Gobierno Regional de Ucayali.
- m) Establecimiento de la Seguridad Fronteriza del Distrito de Yurúa.
- n) Programas de actividades para el Adulto mayor.
- o) Talleres de cocina, costura, repostería, etc. para las mujeres de las comunidades nativas del Distrito de Yurúa.
- p) Fortalecer los programas nacionales y regionales para el desarrollo del ámbito rural, que relaciones y consoliden los centros poblados y que faciliten su interconexión para una mejor calidad de vida de su población.

#### 4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Gestionaremos e impulsaremos la construcción de la carretera de interconexión BREU – NUEVA ITALIA. Porque creemos que no hay pueblo ni ciudad que se desarrolle sin una carretera de interconexión.
- b) Incremento de la producción y productividad de productos agrícolas y pecuarios.
- c) Construcción de centros de acopio para almacenamiento de productos agrícolas e implementación con maquinarias de producción agrícola en el del distrito de Yurúa,
- d) Innovación en los procesos, industrialización de los productos y mejoramiento del sistema de comercialización a exigencias de las demandas del mercado interno.
- e) Facilitar sistemas de comercialización directa, a través de ferias mensuales, en ambientes apropiados y seguros.
- f) Fortalecimiento en las actividades de artesanales en el Distrito de Yurúa.
- g) Identificar los potenciales destinos turísticos utilizando herramientas de zonificación económica ecológica (ZEE) y priorizar de acuerdo a la jerarquía de sus recursos.
- h) Desarrollo de circuitos turísticos locales y promoción en torno a un plan de desarrollo turístico de la región.
- i) Promover la autogeneración de emprendimientos y mejora de los ingresos, aprovechando de manera responsable los recursos naturales, con un gobierno que apoye a la micro y pequeña empresa.
- j) Generar y promocionar programas de Mejoramiento de Viviendas, en las Comunidades Nativas.
- k) Ampliación y remodelación de Redes del Sistema Eléctrico de la localidad de Breu y área expansión.
- l) Construcción de sistemas de Agua, Desagüe y Electrificación en las Comunidades Nativas.
- m) Construcción de Pistas, Veredas y Alcantarillas en la zona urbana de Yurua.
- n) Mejorar la integración y conectividad aérea con el afirmado del Aeródromo de Puerto Breu y el mantenimiento en las comunidades que cuentan.

- o) Construcción de la infraestructura Portuaria en Breu
- p) Fomento de la acuicultura en las Comunidades Nativas del Distrito de Yurúa.
- q) Fortalecimiento de capacidades a monitores de control y vigilancia, para el manejo forestal comunitario en las comunidades nativas del Distrito de Yurúa.
- r) Reforestación de plantas medicinales en sistemas forestales con fines de comercialización en las comunidades nativas del Distrito de Yurúa”
- s) Construcción y mejoramiento de vías vecinales a nivel de afirmado en las Comunidades Nativas.
- t) Gestión para el mejoramiento de las señales de telefonía móvil, instalación de telefonía fija comunitaria en las comunidades.
- u) Gestión para la instalación de radiofonía en las comunidades a fin de atender oportunamente, las emergencias presentadas.
- v) Construcción del Cementerio General de Yurúa

#### **4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- a) Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.
- b) Plan Integrado de Gestión de los Residuos sólidos para el Distrito de Yurúa.
- c) Construcción de micro rellenos sanitarios para las comunidades nativas del Distrito de Yurúa
- d) Construcción del Relleno sanitario para el tratamiento y destino final de los residuos sólidos domiciliarios en el Distrito de Yurúa
- e) Conservación del bosque de la Reserva Territorial Murunahua y manejo de especies de fauna en estado natural en las zonas de amortiguamiento de las comunidades nativas del Distrito de Yurúa”
- f) Educación ambiental para la conservación y concientización en el cuidado del agua y de los bosques en el Distrito de Yurúa
- g) Reforestación con especies endémicas maderables, en áreas degradadas de las comunidades nativas del Yurúa





- h) Fortalecimiento en los proyectos del manejo de la fauna (taricaya, motelo, majas, sachavaca, etc) de forma natural.
- i) Proyectos en la recuperación y conservación de especies forestales de árboles semilleros, para la regeneración natural.

#### **4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- a) Construcción del Palacio Municipal debidamente equipadas e implementadas con personal altamente capacitado
- b) Creación de la oficina de Cooperación Técnica y la Unidad de Gestión Ambiental
- c) Fortalecimiento de capacidades para la buena gestión de la Federación ACONADYSH en el Distrito de Yurúa
- d) Adquisición de Pool de Maquinarias para la ejecución de proyectos y Obras de Desarrollo Comunal.
- e) Mejoramiento implementación y capacitación permanente del personal de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, autoridades locales competentes y la ciudadanía, a fin de garantizar la seguridad, orden y tranquilidad de la población.
- f) Implementar acciones de rendición de cuenta de gastos públicos de acuerdo a ley, con participación ciudadana.

**ING. MANUEL AREVALO MOGROVEJO  
ALCALDE DISTRITAL DE YURUA  
2019 – 2022**

